



RESOLUCIÓN N° 086 18

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 05 ABR 2018

Expediente N° SO-19.012/17.-

VISTO:

La Resolución N° SO-452/17 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se acepta a los aspirantes a cubrir el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Matemática de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocado mediante Resolución N° 237/17 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, Dirección Académica de Sede Orán informa que se incluyó erróneamente como inscripto en el presente concurso al Sr. Aurelio Mamaní, por lo que se debe modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-452/17, quedando como inscriptos la Sra. Isabel Miguez y Sr. Normando José Astún.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

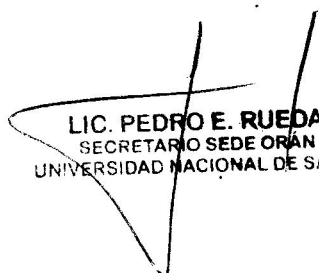
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E
Ad-Referéndum del Decano
Facultad de Ciencias Exactas

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-452/17, con relación a la cobertura de un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Matemática de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la nómina de aspirantes al presente concurso, en un todo de acuerdo a lo informado por Dirección Académica de Sede Orán, quedando los siguientes profesionales:

- Sra. Isabel Hortensia MIGUEZ; D.N.I. N° 22.424.575
- Sr. Normando José ASTÚN; D.N.I. N° 22.084.488

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente resolución al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación; y cursar copia a los interesados, miembros del jurado (RESCDCEXA-237/17). Publíquese en transparente y página Web de esta Unidad Académica. Cumplido. RESÉRVESE.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA